

PROYECTO UNAM

Texto: Roberto Gutiérrez Alcalá robargu@hotmail.com



Conferencia sobre suicidio asistido

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM invita a la conferencia "Suicidio asistido, retiro de tratamiento y mayor beneficio", que impartirá Alexandra Mullock, directora del Programa de Doctorado en Bioética y Jurisprudencia Médica de la Universidad de Manchester, Reino Unido, hoy 1 de julio, a las 17:00 horas, en el Auditorio Dr. Héctor Fix-Zamudio del mencionado instituto, en CU.

Se funda la Unión Iberoamericana de Universidades

La Universidad Nacional y otras cuatro instituciones de alta calidad académica y científica (las universidades de Buenos Aires, Argentina; de Sao Paulo, Brasil; así como de Barcelona y la Complutense de Madrid, España) fundaron la Unión Iberoamericana de Universidades. Esta nueva Unión se encargará de impulsar iniciativas y posicionamientos internacionales sobre la educación superior pública, la investigación y el futuro de la universidad, con el objetivo de posicionarse como una gran organización con voz propia para intervenir en los núcleos de poder y decisión.



Obtiene la UNAM sede de Cumbre de Energía

Después de competir contra 15 universidades de distintas partes del planeta, alumnos de la UNAM obtuvieron, por medio del Instituto de Energías Renovables, la sede de la Cumbre Internacional de Energía para Estudiantes. Este encuentro, el más importante del mundo en su tipo, se llevará a cabo del 13 al 18 de junio del 2017 en Mérida, Yucatán, y reunirá a 800 estudiantes de 120 países de los cinco continentes y a 40 ponentes para hablar de los retos y oportunidades del sector energético global. Cabe añadir que esta iniciativa ya cuenta con una red de más de 100 mil jóvenes.

Mermadas, las propiedades psicológicas de los mexicanos

El mal ambiente social que impera en el país restringe drásticamente la capacidad de desarrollarlas y disfrutarlas

Los antiguos griegos las llamaron propiedades de la mente o del alma. Hoy se les conoce como propiedades psicológicas. Son aquellas propiedades esenciales que constituyen a una persona, como tener sensaciones y percepciones a través de los cinco sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto), pero sobre todo pensar, decidir, inferir, recordar...

A partir de ellas, la persona es capaz de experimentar sentimientos y emociones y, de esta manera, captar o comprender el valor de un objeto, de una relación interpersonal, de una lectura, de un hecho determinado, etcétera.

Sin embargo, como consecuencia de la desigualdad y la violencia que imperan en el país, así como de la corrupción, la impunidad y la ineptitud de muchos gobernantes y autoridades, prevalece un mal ambiente social que restringe drásticamente la capacidad de cada quien de desarrollar y disfrutar sus propiedades psicológicas, ya no se diga al máximo, sino al menos a un nivel razonable, digno.

La mayoría de la población ahora sólo piensa en el presente, en satisfacer sus necesidades básicas: alimentarse, trasladarse al trabajo (si lo tiene), regresar a su hogar, dormir, levantarse temprano para evitar el tráfico y no llegar tarde al trabajo...

"¿Y cuándo se pregunta qué va a hacer con su vida, cuál es su proyecto vital, cómo lo va a realizar? Entonces, naturalmente, muchas de sus propiedades psicológicas quedan en un estado latente. Están ahí, pero si la sociedad no coadyuva para que se desarrollen armónicamente, como dice el artículo tercero de la Constitución, no pocos de sus integrantes son aniquilados como personas", dice Enrique Villanueva Villanueva, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y especialista en el tema.

Artículo tercero

En efecto, el artículo tercero de la Constitución señala que todo individuo tiene derecho a recibir educación por parte del Estado y que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, es decir, no sólo una, sino la totalidad de ellas.

"Esto significa que el pensamiento y el raciocinio no deben quedar por un lado y los sentimientos y emociones por el otro. Tienen que armonizarse porque, de lo contrario, puede surgir la anarquía y tal vez se generen conflictos. En ese artículo, por supuesto, la palabra facultades es posible sustituirla por el concepto propiedades psicológicas", asegura el investigador.

Luego, en otros artículos constitucionales, se habla del derecho a la libertad de expresión y a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, o sea, del derecho que tiene una persona a elegir, a decidir por cuenta propia, sus acciones presentes y futuras.

"Esto involucra varias propiedades psicológicas, como pensar, evaluar e implementar. Cualquiera persona puede escoger un camino y no otro para lograr un objetivo, siempre y cuando no afecte a los demás."

La Constitución también establece el derecho a la igualdad e indica que hay que combatir la desigualdad. Al respecto incluye distintos preceptos que se relacionan con varias propiedades psicológicas.

"Yo he escrito sobre eso. Mi idea es que la desigualdad, la pérdida de la libertad y la mala educación disminuyen y distorsionan a tal grado las propiedades psicológicas de las personas, que éstas dejan de serlo", agrega Villanueva Villanueva.

Derechos

El derecho a la educación, a la libertad y a la igualdad garantizan, en teoría, que la gente dis-



La mayoría de la población mexicana ahora sólo piensa en el presente, en satisfacer sus necesidades básicas.

frute sus propiedades psicológicas, las consolide y las mejore. No obstante, de acuerdo con el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, no se suele hablar de estos tres derechos.

"Se habla de los derechos humanos, pero no se explica en qué consisten. Por ejemplo se dice: 'Tú tienes derecho a ser libre'. ¿Qué es ser libre? Hay dos conceptos de libertad. Uno negativo y otro positivo. Con el primero, una persona puede exigir que nadie se meta con ella y se le deje hacer lo que quiera. Pero si está en la miseria, a lo mejor nadie se meterá con ella, sí, pero cómo saldrá de su situación, quién la educará, quién le dará el sustento diario. Por eso es necesaria la libertad positiva, que le permite a una persona no sólo hacer lo que quiera, sino también pensar, decidir, crear, lo cual implica poner en práctica el derecho a la libertad, a la igualdad y a la educación, precisamente."

Por lo que se refiere al llamado crimen organizado, priva de la libertad a la gente no porque la ataque directamente (muchas personas nunca han padecido un embate de él), sino porque ésta asume una actitud preventiva. Y si ya va a oscurecer, mejor decide no salir a la calle, no asistir a un concierto o a una función de teatro. Así, su libertad y, por consiguiente, su desarrollo personal se coartan.

"Y hay otros ejemplos, como el del tipo que le pide dinero a otro para llevar a cabo un trámite. Limita la libertad de éste, lo pone en una condición de desigualdad, de sumisión, y sus propiedades psicológicas sufren una merma", agrega Villanueva Villanueva.

Jerarquía

El investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas sostiene que hay una especie de jerarquía entre las propiedades psicológicas. La más importante de todas, sin duda, es la



"Al nacer, un niño ya posee sus propiedades psicológicas. Una de ellas es sentir una sensación de vacío en el estómago cuando tiene hambre y llorar por ello. Ahora bien, las propiedades psicológicas de un recién nacido están muy aminoradas porque aún carece de pensamiento reflexivo, pero conforme crezca, se irán desarrollando"

ENRIQUE VILLANUEVA VILLANUEVA
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

propiedad de pensar, de analizar, de hacer inferencias, porque ésta proporciona información a las demás.

"Si yo no pienso, no voy a saber cómo ejercer bien mi libertad y voy a permanecer en un estado de desigualdad lesivo. De ahí que crea que lo primario sea la propiedad de educarme y adquirir conocimientos —si no conocimientos abstractos y teóricos, sí prácticos—, para desarrollar mis capacidades fundamentales. ¿Cuáles son éstas? La capacidad lógica y matemática, y la capacidad de expresión oral y escrita. Si yo no sé razonar ni expresarme, se van a aprovechar de mí, me van a explotar, a estigmatizar. Si practicamos y pulimos estas capacidades, tendremos más oportunidades de salir del hoyo."

Mayor especificidad

Para comprender mejor lo que son las propiedades psicológicas se puede decir lo siguiente: un escritorio de madera, tiene la propiedad de estar constituido por una tabla y cuatro patas, y servir principalmente para escribir. Esas son sus propiedades esenciales. Pero si se le quita la tabla de la superficie, ya no es útil para escribir y deja de ser un escritorio.

En el caso de una persona, si pierde la vista, ya no percibe a sus semejantes o los objetos que hay a su alrededor, deja de moverse por sí sola, leer, ir al cine... y, por lo tanto, su carácter de persona disminuye o se aniquila.

"El concepto propiedades psicológicas ha alcanzado una mayor especificidad que antes por los impresionantes avances científicos que han habido en las últimas décadas. Así, la ciencia cognitiva investiga, con métodos empíricos, las propiedades psicológicas de las personas y el programa lógico que tiene cada una de ellas, para saber en qué consisten y estar en condiciones de mejorarlas o, si se han dañado, de repararlas", finaliza Villanueva Villanueva. ●